

Escuelas Municipal del Distrito de Hagerman

Folleto Informativo Para el 5 de febrero 2019 Mejoramiento de Impuestos Two Mill (SB-9)

La Mesa Directiva de Hagerman unánime apoya una resolución solicitando a los votantes locales para **SEGUIR** con el impuesto de propiedad para mejoramientos y desarrollo. Localmente, los impuestos two-mill producen aproximadamente \$66,027 al año, y con lo que proporciona el estado aproximadamente \$106,684 provee fondos para mejoramientos que el distrito padece cada año. El Impuesto Two-Mill (SB-9) es por seis años, y ha sido aprobado por los votantes de Hagerman desde 1975.



La aprobación de la enmienda **no** aumentará los impuestos escolares.

Pregunta: ¿Es este otro aumento de impuestos?

- No, han pagado este impuesto desde 1979, un voto a si solo continuara el impuesto por otros seis años.

Pregunta: ¿Para qué se usa los fondos de impuestos de desarrollo?

- Para comprar equipo para la escuela.
- Mejoramiento y mantenimiento de la propiedad y el edificio.

Pregunta: ¿Cuánto va ser mi impuesto para apoyar el Desarrollo de Mejoramiento?

- Un impuesto de \$2.00 por cada \$1,000.00 del valor de la propiedad.

Pregunta: ¿Puede la escuela seguir sin los fondos?

- Sí, pero no habrá dinero para reemplazar equipo, mantenimiento y reparaciones.

Pregunta: ¿Cuánto dinero perderá la escuela si no se aprueba el impuesto?

- \$172,711.00 por año. \$66,027.00 del impuesto local \$106,684.00 del estado ya que las Escuelas de Hagerman ya no serán elegibles a recibir si la elección es negada.

Pregunta: ¿Cómo puedo informarme más de esta elección?

- Contactar a los miembros de la Mesa Directiva o a Ricky Williams, Superintendente de las Escuelas.

INFORMACION VOTANTES- 5 de feb., 2019

LA BOLETA SERA POR CORREO

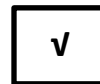
(Las boletas se pueden llevar a Chaves County Clerk antes del 5 de febrero, 2019)

ATENCION VOTANTE: Las indicaciones para votar están abajo.

1. Esta es una elección por correo. **No habrá urnas para votar en esta elección.** La votación por correo será la única manera de votar en la elección.
2. Su votación debe ser recibido en la oficina del Condado no más tardar las **7:00p.m el 5 de febrero, 2019.**
3. Puede enviar su votación por correo dirigida al Condado o puede llevar la votación en (un sobre sellado) en persona a la oficina del Condado durante las horas de trabajo y no más tardar **el 5 de febrero, 2019 para las 7:00pm.**
4. Para votar, debe seguir las indicaciones impresas en la boleta usando pluma negra o azul.

IMPUESTOS TWO MILL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO (SB-9) ELECTION NO AUMENTARA LOS IMPUESTOS DE PROPIEDAD

- **Los fondos SB-9 permanecen en las aulas y se usa para pagar el mantenimiento de las aulas que de otra manera se pagarían del presupuesto de la escuela.**
- **Los fondos SB-9 positivamente impacta cada escuela en el Distrito de Hagerman.**



Vote Si para Ley de Mejoramiento Escolar Publica (SB-9) Capitulo 22, Articulo 25, NMSA 1978